

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### 13.610/06. *Resolución de la Comandancia Naval de Santander (Ministerio de Defensa), de 14 de febrero de 2006, relativa al hallazgo de una embarcación.*

Don Luis Jar Torre, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Instructor designado para el Expediente Administrativo de Hallazgo número 36/05, relativo al hallazgo de una embarcación,

Hago saber: Que el día 22 de julio de 2005 fue hallada varada, a la entrada de la Ría de Mogro, por don Manuel Salmón García, una embarcación de poliéster, modelo Taylor 50, de color blanco, con cabina, de 4,78 metros de eslora, 2 metros de manga y 0,74 metros de puntal. Lleva instalado un motor fuera-borda de color azul, marca «Suzuki», de 25 CV, con número de serie C-12291.

Dicha embarcación se encuentra en poder del hallador, el cual fue nombrado depositario no pudiendo en este periodo disponer de ella ni proceder a su venta.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre (BOE número 310), a fin de que si alguna persona cree tener derecho sobre el mencionado hallazgo, se persone en esta Comandancia Naval de Santander al objeto de exponer lo que crea conveniente dentro del plazo de seis meses a contar desde la publicación del presente edicto.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado ninguna reclamación, se procederá con arreglo a la Ley.

Santander, 13 de marzo de 2006.—Segundo Comandante, Luis Jar Torre.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### 13.831/06. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre incoación de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las siguientes fincas rústicas en el término municipal de Castejón (Cuenca):*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expedientes de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de las siguientes fincas rústicas, en el término municipal de Castejón (Cuenca):

Parcela 5027 Polígono 507, Superficie 0,1884 Has. Paraje «Carrasca».

Linda por el Norte: Salvador Perejil Mialdea (finca n.º 5026); Sur: Dirección Gral. Patrimonio del Estado (finca n.º 5028), Este: Adrián López Aranguren (finca n.º 5031) y Oeste: Antonio Duque Fernández (finca n.º 5037).

La finca 5028, polígono 507, superficie 0,1729 Has., paraje «Carrasca». Linda por el Norte: Antonio Duque Fernández (finca n.º 5037); Sur: Ángel Cañada Lázaro

(finca n.º 5029), Este: Adrián López Aranguren (finca n.º 5031) y Oeste: Antonio Duque Fernández (finca n.º 5037).

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por estos expedientes para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castejón, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones; de acuerdo con los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre (RPE), en cuanto no se opone a la regulación establecida por la citada Ley 33/2003.

Cuenca, 15 de marzo de 2006.—La Delegada Economía y Hacienda, M.ª Antonia Guardia Lledó.

#### 13.923/06. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, por la que se acuerda la primera y segunda subasta de fincas propiedad patrimonial del Estado, finca urbana sita en Lagunilla del Jubera (La Rioja), c/ Arrabal n.º 55 y otras.*

Se sacan a pública subasta para el 23 de mayo de 2006, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, calle Víctor Pradera n.º 4, 2.ª planta, los inmuebles propiedad del Estado, que a continuación se describen según su inscripción en el Registro de la Propiedad:

Con carácter de primera subasta:

Lagunilla de Jubera, calle Arrabal n.º 55, de 61 metros cuadrados. Tipo fijado para la subasta, 4.450 euros.

Lagunilla del Jubera, calle Travesía del Ayuntamiento n.º 3 (antes n.º 1), de 109 metros cuadrados. Tipo fijado para la subasta, 2.650 euros.

Lagunilla del Jubera, calle Travesía Arrabal n.º 7, de 53 metros cuadrados. Tipo fijado para la subasta, 5.500 euros.

Cuzcurrita de Río Tirón, parcela 962, polígono 509 de 1,1860 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 7.116 euros.

Cuzcurrita de Río Tirón, parcela 1303, polígono 512 de 0,2800 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 560 euros.

Santa Coloma, parcela 609, polígono 505 de 0,7120 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 427,20 euros.

Cornago, parcela 355, polígono 15 de 232 metros cuadrados. Tipo fijado para la subasta, 280 euros.

Arnedo, parcela 1292, polígono 13 de 0,4754 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 475,40 euros.

Arnedo, parcela 1079, polígono 10 de 0,1769 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 530,70 euros.

Ventosa, parcela 635, polígono 501 de 1,1190 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 1.678,50 euros.

Sajazarra, parcela 239, polígono 504 de 0,9990 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 999 euros.

Sajazarra, parcela 288, polígono 504 de 0,2420 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 242 euros.

Arnedillo, parcela 1457, polígono 1 de 52 metros cuadrados. Tipo fijado para la subasta es de 74,40 euros.

Con carácter de segunda subasta:

Alesanco, parcela 321, polígono 3 de 0,4369 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 2.228,28 euros.

Fonzaleche y Sajazarra, parcela 211, polígono 603 de 0,2860 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 429 euros.

Fonzaleche en su anejo Villaseca, parcela 216, polígono 603 de 0,0295 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 354 euros.

Fonzaleche, parcela 399, polígono 504 de 1,5991 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 1.440,81 euros.

Fonzaleche, parcela 406, polígono 504 de 0,7324 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 1.012,95 euros.

Fonzaleche, parcela 261, polígono 503 de 3,0225 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 1.816,55 euros.

Nájera, parcela 359, polígono 15 de 0,6920 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 6.869,70 euros.

Arnedo, parcela 150, polígono 16 de 0,1713 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 6.989,04 euros.

Arnedo, parcela 231, polígono 16 de 0,4251 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 17.344,08 euros.

Cuzcurrita del río Tirón, parcela 776, polígono 507 de 0,5320 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 6.384 euros.

Santa Coloma-Ventosa, parcela 4, polígono 501 de 0,8190 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 819 euros.

Santa Coloma, parcela 40, polígono 501 de 0,3320 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 332 euros.

Santa Coloma, parcela 407, polígono 503 de 0,3150 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 315 euros.

Santa Coloma, parcela 515, polígono 504 de 0,3250 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 325 euros.

Santa Coloma, parcela 597, polígono 505 de 0,5720 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 572 euros.

Cornago, parcela 46, polígono 15 de 295 metros cuadrados. Tipo fijado para la subasta, 222,70.

Berceo, parcela 1839, polígono 506 de 0,3360 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 6.720 euros.

Calahorra, parcela 80, polígono 6 de 0,2677 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 2.729,52 euros.

Ausejo, parcela 111, polígono 8 de 0,4080 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 13.830,18 euros.

Ausejo, parcela 303, polígono 8 de 0,5150 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 4.595, 10 euros.

Ausejo, parcela 345, polígono 16 de 0,3680 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 3.016,65 euros.

San Millán de la Cogolla, parcela 303, polígono 501 de 8,7910 hectáreas. Tipo fijado para la subasta, 7.472,35 euros.

Logroño, 15 de marzo de 2006.—El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

#### 14.478/06. *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabaco sobre resolución de revocación de la expendedoría tabaco y timbre de carácter general, sita en el término municipal de Ribadeo (Lugo).*

No habiéndose podido notificar a D.ª Concepción Rañón Martínez en PB Villaframil, O de Ribadeo (Lugo), la imposición de la sanción de revocación al expediente